



INFORME EJECUTIVO SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR APRENDER A VIVIR JUNTOS, UNA TAREA DE TODOS Y TODAS

En las sedes que conforman el Centro Educativo Rural Buenos Aires, con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar, los derechos humanos y prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dimos inicio a la semana del 04 al 08 de septiembre, socializando las actividades a desarrollar. Además, se realizó el pacto para aprender a vivir juntos, se firmaron los acuerdos en cada una de las aulas y se abrió un espacio con los estudiantes para compartir algunas reflexiones a partir del documento Acuerdos para aprender a vivir juntos y los saludos como un acto comunicacional de sana convivencia.

En el segundo día, se presentó el Comité de convivencia escolar, se firmaron los Acuerdos con las familias, con el propósito de impulsar el diálogo y aprender a vivir juntos manejando adecuadamente la tolerancia y el valor del respeto. Se instaló el tendedero, el cual, fue leído y analizado por los padres de familia, estudiantes y docentes, a partir de éste, se hizo memoria de las situaciones que afectan la convivencia, proponiendo acciones preventivas y correctivas, en busca de una mejora en el ambiente escolar.

En el tercer día, se presentó el “muro para aprender a vivir juntos”, en el cual cada nivel o grado plasmó sus pensamientos, ideas y expresó sus emociones contribuyendo así con las metas propuestas para la semana. Se socializó la Ruta integral de prevención y atención en casos de violencia sexual contra estudiantes, proporcionando un entorno seguro y propiciando una cultura de protección. Se proyectó un video educativo sobre el tema. Se invitó al equipo interdisciplinario de la comisaría de familia.

En el cuarto día, se trabajaron los valores. Se elaboró el decálogo del respeto:

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a las personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos de las demás personas.
5. Los malentendidos se resuelven dialogando, no juzgando a los demás
6. Hablar solo de hechos y con las personas implicadas, los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es valorar las diferencias.



8. Distinguir los hechos de las personas, los hechos se pueden corregir, a las personas de los puede comprender.

9. Tener valentía para expresar las ideas propias, al mismo tiempo que considerar las de los demás, es decir, tener sentido común.

10. Demostrar el respeto con cortesía y amabilidad.

En el quinto día, se llevó a cabo una integración y un compartir en cada una de las sedes educativas.

ANEXO





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución No. 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución No. 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resol. N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695



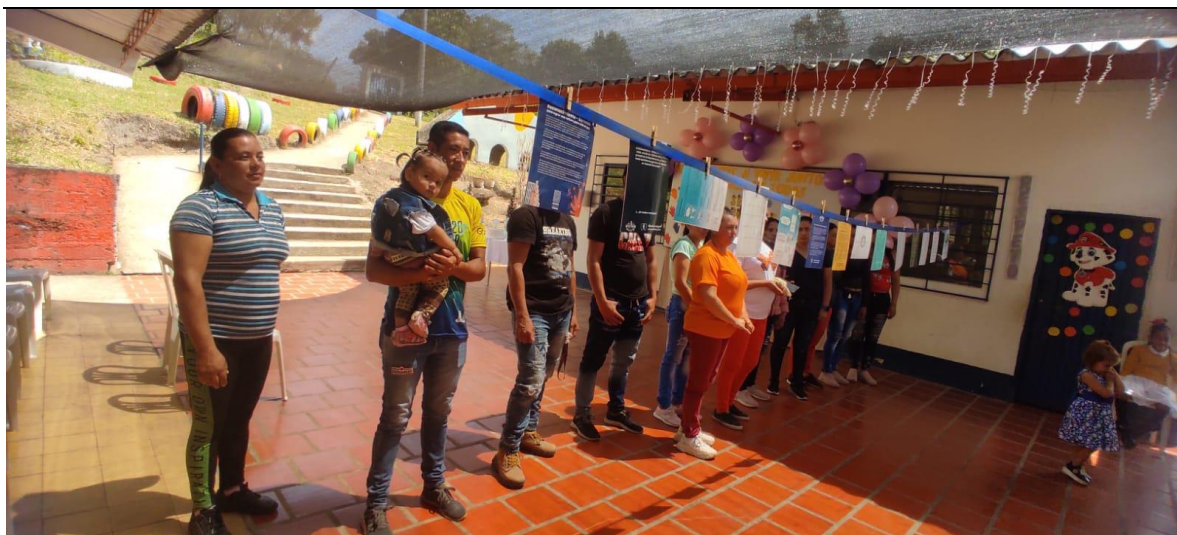


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resolución No. 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188
NIT: 900143695

